 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

**COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

**ACTA SUCINTA:** 013  
**LUGAR:** Recinto Los Comuneros  
**FECHA:** 14 de marzo de 2019  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:18 a.m.  
**HORA DE TERMINACIÓN:** 11:33 a.m.  
**PRESIDENTE:** Emel Rojas Castillo  
**SECRETARIO:** Milton Javier Latorre Mariño

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro Honorables Concejales y Verificación Del Quórum.
2. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día.
3. Citaciones a debate de control político.

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:


Proposición No. 009 de 2019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 15 de enero de 2019.

Tema: "Contratos de Tracto Sucesivo"

Citantes: Honorables Concejales, Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, Luz Marina Gordillo Salinas y María Victoria Vargas Silva, Bancada Partido Liberal Colombiano.


Citados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Olga Lucía López Morales, Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; Rubén Guillermo Junca Mejía, Director Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones; Jemay Parra Moyano, Gerente General Lotería de Bogotá; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Pablo Bocarejo



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Álvaro Sandoval Reyes, Director General Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano; María Consuelo Araújo, Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A; María Carmenza Espitia Garcés, Gerente General Terminal de Transportes de Bogotá; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A.; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Jairo García Guerrero, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Pedro Andrés Manosalva Rincón, Director General Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; María Claudia López Zorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Sandra Meluk Acuña, Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; Mauricio Uribe González, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Mónica Ramírez Hartmann, Directora General Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Juliana Restrepo Tirado, Directora General Instituto Distrital de Artes, Darío Montenegro Trujillo, Gerente General Canal Capital; Claudia Puentes Riaño, Secretaria de Educación Distrital; Claudia Lucía Sáenz Blanco, Directora Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Ricardo García Duarte, Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de La Mujer; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Laura Mantilla Villa, Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis; Richard Vargas Hernández, Director Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; Clara Lucia Sandoval Moreno, Directora General Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora General Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Antonio Hernández Llamas, Director General Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; José Andrés Duarte García, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Gladys Valero Vivas, Directora General Instituto para la Economía Social-IPES; Nelson Andrés Calderón Guzmán, Director General (E) Instituto Distrital de Turismo; Juan Gabriel Pérez Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad INVEST IN BOGOTÁ; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; César Augusto Castillo Torres, Director Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica; Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud-EPS; Claudia Helena Prieto Vanegas; Gerente Subred Integrada de Salud Sur; María Eugenia Martínez, Gerente Subred Integrada de Salud Sur Occidente; Yidney García Rodríguez, Gerente Subred Integrada de Salud Norte; Martha Yolanda Ruíz Valdez, Gerente Subred Integrada de Salud Centro Oriente; Bernardo Camacho, Director Instituto de Ciencia y Biotecnología e Innovación en Salud, Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Nidia Rocío Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

Civil Distrital; Cristina Vélez Valencia, Secretaria de Integración Social; Padre Wilfredo Grajales Rojas, Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud; Guillermo Herrera Castaño, Secretario de Hábitat; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; Lino Roberto Pombo Torres, Director Caja de Vivienda Popular; Úrsula Ablanque Mejía, Gerente General Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.; Lady Johanna Ospina Corso, Gerente General (E) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Astrid Álvarez Hernández, Presidente Empresa de Energía de Bogotá y Jorge Castellanos Rueda, Presidente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital, Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Alicia Arango Olmos, Ministra de Trabajo.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones

5. Comunicaciones y Varios.


**DESARROLLO**

**1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JORGE DURÁN SILVA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, el secretario informa que se ha registrado la asistencia de diez (10) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CELIO NIEVES HERRERA, LUZ MIREYA CAMELO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTES, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, NELLY PATRICIA MOSQUERA



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	


MURCIA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión YEFER YESID VEGA BOBADILLA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, ROBERTO HINESTROZA REY, DAVID BALLEH HERNANDEZ, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.


Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; LUZ HELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SUBDIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO; OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES, DIRECTORA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL; RUBÉN GUILLERMO JUNCA MEJÍA, DIRECTOR FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES; JEMAY PARRA MOYANO, GERENTE GENERAL LOTERÍA DE BOGOTÁ; CIRO GONZÁLEZ, SUBSECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD; ÁLVARO SANDOVAL REYES, DIRECTOR GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL; YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN, DIRECTORA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO; MARÍA CONSUELO ARAÚJO, GERENTE GENERAL EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A; MARÍA CARMENZA ESPITIA GARCÉS, GERENTE GENERAL TERMINAL DE TRANSPORTES DE BOGOTÁ; ANDRÉS ESCOBAR URIBE, GERENTE GENERAL EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.; DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL; JAIRO GARCÍA GUERRERO, SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN, DIRECTOR GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ; MARÍA CLAUDIA LÓPEZ ZORZANO, SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE; PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE;



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SANDRA MELUK ACUÑA, DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ; MAURICIO URIBE GONZÁLEZ, DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL; MÓNICA RAMÍREZ HARTMANN, DIRECTORA GENERAL FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO; JULIANA RESTREPO TIRADO, DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES, DARÍO MONTENEGRO TRUJILLO, GERENTE GENERAL CANAL CAPITAL; CLAUDIA PUENTES RIAÑO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL; CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO, DIRECTORA INSTITUTO DISTRITAL PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, RICARDO GARCÍA DUARTE, RECTOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS; SANDRA LILIANA ROYA BLANCO, SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER ( E ); DIANA CAROLINA VARGAS GUTIÉRREZ, SUBDIRECTORA DE POLÍTICA Y PLANES AMBIENTALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE; ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL, DIRECTORA JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS ( E ); RICHARD VARGAS HERNÁNDEZ, DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO; CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO, DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL; JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; NADIME AMPARO YAVER LICHT, DIRECTORA GENERAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO; ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS, DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL; JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA, SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO; MARÍA GLADYS VALERO VIVAS, DIRECTORA GENERAL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL-IPES; NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL (E) INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD; CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS; GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR; VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ, GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR OCCIDENTE; YIDNEY GARCÍA RODRÍGUEZ, GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SALUD NORTE; MARTHA YOLANDA RUÍZ VALDEZ, GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE; BERNARDO CAMACHO, DIRECTOR INSTITUTO DE CIENCIA Y BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD; NIDIA ROCÍO VARGAS, DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL; CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL; PADRE WILFREDO GRAJALES ROJAS, DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD; GUILLERMO HERRERA CASTAÑO, SECRETARIO DE HÁBITAT; BEATRIZ ELENA CÁRDENAS, DIRECTORA GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS;



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

LINO ROBERTO POMBO TORRES, DIRECTOR CAJA DE VIVIENDA POPULAR; ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA, GERENTE GENERAL EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.; LADY JOHANNA OSPINA CORSO, GERENTE GENERAL (E) EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ; JORGE CASTELLANOS RUEDA, PRESIDENTE EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ; ALBERTO CRISTOBAL MARTÍNEZ BLANCO, SUBDIRECTOR SECTOR GOBIERNO CONTRALORIA DISTRITAL; ADRIAN SERRANO PRADA, PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA Y MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, ASESOR DESPACHO VEEDOR DISTRITAL.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, quien manifiesta la muerte del exconcejal Carlos Ossa Escobar, como un hombre pulcro en la vida pública, solicita realizar una mención a su esposa e hijos y un minuto de silencio en su memoria.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, quien deja constancia que en el debate de la oposición se dé la continuación para el doctor Sarmiento y el Polo Democrático, ya que se van a denunciar irregularidades en el sector de integración social.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, quien solicita dejar realizar una intervención a tres personas que no lograron intervenir en la sesión anterior.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, quien manifiesta que en Bogotá hay una alerta frente al cobro excesivo del impuesto predial, y solicita a la directora de catastro dar explicaciones y correcciones a estos cobros.

Se concede el uso de la palabra al señor FERNANDO CASTRO ALFONSO de la bancada sindical del sector salud, quien manifiesta el cierre de más de 500 servicios de salud, hacinamiento en los servicios de urgencias de los hospitales, falta de insumos y medicamentos, de manera ilegal están dando los compensatorios fuera de la ley, los funcionarios de planta y provisionales son 4.225, mientras casi 17.500 contratistas siendo el sector más tercerizado.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURAN SILVA, quien manifiesta en moción de orden un minuto de silencio por la muerte del exconcejal Carlos Ossa Escobar.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, quien manifiesta en moción de orden el debate a realizar a la Secretaria de Integración Social y solicita al presidente agendarlo en esta comisión.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala XINIA ROCIO NAVARRO PRADA quien manifiesta que se han realizado mesas de trabajo con la UAESP en el sector de Guadalupe con la situación de los cárnicos, se solicitaron unos contenedores especiales para el manejo de los residuos sólidos, sin embargo, nunca los contenedores llegaron a la zona. Los contenedores distribuidos por la ciudad están causando malestar y dificultan la labor de los recicladores; manifiesta sobre las declaraciones de la directora de la UAESP quien dice que los contenedores se van a enterrar y se levantan de manera hidráulica, pregunta cuanto tiempo duraría las modificaciones en el suelo y no intervendrá en la movilidad de los peatones, cuanto costara la obra civil de instalar contenedores subterráneos, como se manejara el retiro de los lixiviados si van a estar enterrados, como se garantiza la labor de los recicladores.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA quien manifiesta que el próximo viernes se va a realizar la huelga mundial del futuro que tiene que ver con la lucha contra el cambio climático, en el caso de Bogotá es la lucha contra el diesel y la tala de árboles, invita a la convocatoria en defensa de la naturaleza y el cambio climático.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario de la Comisión por solicitud del presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión.


El presidente somete a consideración el orden del día leído.

El secretario informa que ha sido aprobado el orden del día.

El presidente informa que por solicitud de los honorables concejales Juan Carlos Flórez y Jorge Duran Silva se da un minuto de silencio en memoria del doctor Carlos Ossa Escobar.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO quien manifiesta, primero solicitarle a la Secretaria de Educación retire los nombres de colegios públicos que llevan algún nombre de frente de las Farc o guerrilleros muertos; segundo a la Secretaria de Hacienda manifestarle que la percepción ciudadana es que la administración está atracándolos por la vía del



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

impuesto predial y tercero el sistema de salud de Bogotá, en la visita a los pabellones de urgencias han convertido a la ciudad en la capital de la infamia en contra de los pacientes, como botaderos de seres humanos.

### 3. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Proposición No. 009 de 2019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 15 de enero de 2019.


Tema: “Contratos de Tracto Sucesivo”

Citantes: Honorables Concejales, Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, Luz Marina Gordillo Salinas y María Victoria Vargas Silva, Bancada Partido Liberal Colombiano.

Citados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Olga Lucía López Morales, Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; Rubén Guillermo Junca Mejía, Director Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones; Jemay Parra Moyano, Gerente General Lotería de Bogotá; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Álvaro Sandoval Reyes, Director General Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano; María Consuelo Araújo, Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A; María Carmenza Espitia Garcés, Gerente General Terminal de Transportes de Bogotá; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A.; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Jairo García Guerrero, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Pedro Andrés Manosalva Rincón, Director General Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; María Claudia López Zorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Sandra Meluk Acuña, Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; Mauricio Uribe González, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Mónica Ramírez Hartmann, Directora General Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Juliana Restrepo Tirado, Directora General Instituto Distrital de Artes, Darío Montenegro Trujillo, Gerente General Canal Capital; Claudia Puentes Riaño, Secretaria de Educación Distrital; Claudia Lucía Sáenz Blanco, Directora Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo






 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Pedagógico, Ricardo García Duarte, Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de La Mujer; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Laura Mantilla Villa, Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis; Richard Vargas Hernández, Director Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; Clara Lucia Sandoval Moreno, Directora General Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora General Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Antonio Hernández Llamas, Director General Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; José Andrés Duarte García, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Gladys Valero Vivas, Directora General Instituto para la Economía Social-IPES; Nelson Andrés Calderón Guzmán, Director General (E) Instituto Distrital de Turismo; Juan Gabriel Pérez Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad INVEST IN BOGOTÁ; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; César Augusto Castillo Torres, Director Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica; Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud-EPS; Claudia Helena Prieto Vanegas; Gerente Subred Integrada de Salud Sur; María Eugenia Martínez, Gerente Subred Integrada de Salud Sur Occidente; Yidney García Rodríguez, Gerente Subred Integrada de Salud Norte; Martha Yolanda Ruiz Valdez, Gerente Subred Integrada de Salud Centro Oriente; Bernardo Camacho, Director Instituto de Ciencia y Biotecnología e Innovación en Salud, Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Nidia Rocío Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; Cristina Vélez Valencia, Secretaria de Integración Social; Padre Wilfredo Grajales Rojas, Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud; Guillermo Herrera Castaño, Secretario de Hábitat; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; Lino Roberto Pombo Torres, Director Caja de Vivienda Popular; Úrsula Ablanque Mejía, Gerente General Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.; Lady Johanna Ospina Corso, Gerente General (E) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Astrid Álvarez Hernández, Presidente Empresa de Energía de Bogotá y Jorge Castellanos Rueda, Presidente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital, Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Alicia Arango Olmos, Ministra de Trabajo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURAN SILVA, quien manifiesta venir denunciando el manejo de la cartera de la Secretaria de Salud, solo



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

hacen maltratar a los empleados y a los pacientes, al concejal Duran lleva dos años sin dejarlo hacer control político.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, quien manifiesta preocupante el objetivo de la administración en convertir la ciudad en la capital de la bicicleta, en el 2019 se han presentado 1115 hurtos de bicicletas, en lo corrido de este año van tres homicidios por robo a bicicletas, los siniestros viales se reportan 15 bici usuarios fallecidos en las vías, finalmente en tema de infraestructura los resultados no son los esperados al tener rezago en construcción y ampliación de las ciclorrutas.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, quien manifiesta como concejal citante solicita a la administración intervengan las dos entidades que tienen mayor injerencia en la contratación de los servicios de aseo y vigilancia, Secretaria de Educación y Secretaria de Integración Social.

El presidente solicita al secretario informar el estado del debate.

El secretario informa que el 27 de enero de 2019 se inició el debate a la Proposición No. 009 de 2019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 15 de enero de 2019, Tema: "Contratos de Tracto Sucesivo", intervinieron los Hs Cs Álvaro Acevedo, María Victoria Vargas, Luz Marina Gordillo, Jorge Duran Silva y Armando Gutiérrez González, de la administración intervino la Secretaria de Hacienda, se suspendió el debate y se solicita invitar a la Ministra de Trabajo.

Se concede el uso de la palabra a la Doctora CLAUDIA PUENTES RIAÑO, Secretaria de Educación Distrital; quien manifiesta que la secretaria ha invertido en la mejor tecnología e innovación, se cuenta con el mejor talento humano, trabajan con la mejor calidad y cobertura, avanzan dejando infraestructura y bienestar y trabajan en herramientas para la felicidad; en este momento se encuentra abierta la licitación para vigilancia y seguridad privada cuyo objeto es la prestación integral del servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes educativas y áreas administrativas de la Secretaria de Educación del Distrito Capital, la modalidad es licitación pública, los componentes son vigilancia humana y con medio canino y vigilancia electrónica, monitoreo de alarmas y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad, la cobertura son 810 sedes educativas y 26 sedes administrativas; en cuanto a contratación de personal 87% de reenganche entre 2017 y 2018 de 4.524 personas que prestan los servicios contratados, a través de la interventoría se realiza el control de la documentación del contratista y el cumplimiento de las normas establecidas por la Ley, control de pagos de salud,




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ARL, pensiones, cesantías, subsidio familiar, nóminas, horas extras, dotaciones, entre otros, del 100% de los empleados relacionados para cada uno de los contratos, en cuanto a vacaciones están se liquidan y se pagan proporcionalmente al tiempo trabajado cumpliendo con la legislación vigente, en los casos que no se otorgue el tiempo de disfrute, se liquida en dinero de acuerdo a la proporción laborada.

En el tema de servicio integral de aseo el objeto es la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes educativas del distrito, para las áreas administrativas y la sede central de la SED, la contratación de personal un 90% de reenganche del personal de aseo 2018 – 2019 de 5258 contratos de prestación de servicios, a través de la interventoría se realiza el control de la documentación del contratista y el cumplimiento de las normas establecidas por la Ley, control de pagos de salud, ARL, pensiones, cesantías, subsidio familiar, nóminas, horas extras, dotaciones, entre otros, del 100% de los empleados relacionados para cada uno de los contratos; en cuanto al tema de Siniestralidad Flores & Álvarez del total del personal contratado 5120 en el año 2018, se afectó el 1% correspondiente a 510 gestores, por el no pago oportuno del último mes laborado, las acciones desarrolladas fueron: se trasladó el posible incumplimiento a Colombia Compra Eficiente para llevar a cabo las sanciones pertinentes y se informó a la Superintendencia de Sociedades y al Ministerio de Trabajo, queda pendiente del pronunciamiento de la Superintendencia de Sociedades con el fin de que se ordene el pago al grupo gestor, por haberse declarado la empresa en insolvencia económica.

Se concede el uso de la palabra a la Doctora CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, Secretaria de Integración Social; quien manifiesta que uno de los grandes problemas tiene que ver con el principio de anualidad y las vigencias futuras son la herramienta con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios se gestionó y se obtuvo aprobación de vigencias futuras así: Acuerdo 657 de 2016 para los servicios de vigilancia, aseo, cafetería y manipulación de alimentos, contrataciones realizadas en el 2016 con plazos de ejecución 33 meses, hasta el 31 de diciembre de 2019, logrando una contratación a largo plazo, con ahorro del 13% del costo mensual del servicio de aseo y cafetería, respecto de la vigencia 2016, Acuerdo 694 de 2017, para contratar los servicios de transporte, obteniendo los siguientes ahorros, buses y busetas 559,5 millones equivalentes al 3,96%, microbuses y vans por 1.498 millones equivalentes al 11,42% y camionetas 4X2 y 4X4 2862,5 millones equivalentes al 27.08% (Ahorros obtenidos respecto del presupuesto asignado para cada proceso); estos contratos se suscribieron por 19,5 meses hasta el 31 de diciembre de 2019, adicionalmente para los servicios de mantenimiento de equipos por \$1.108 millones y servicios de poda, fumigación, lavado y desinfección de tanques por \$1,375 millones; en cuanto al servicio de aseo,




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

cafetería y manipulación de alimentos este se realiza por seis consorcios Representaciones e Inversiones Elite Ltda, Flórez y Álvarez SAS, Unión Temporal Alimentación Servicial, Easy Clean Gye SAS, Unión Temporal Enlace Mcd Surcol. En el tema de vigilancia este se presta por cinco consorcios Unión Temporal Ag 2017, Unión Temporal JAC 2017, Unión Temporal NHA, Unión Temporal LSR 2017, Soproteco Ltda. En el servicio de transporte se presta servicios de camionetas, vans y buses, en servicio de mantenimiento los costos son enormes se tienen 15 contratos vigentes para movimiento vertical, equipos electromecánicos, poda y jardinería, cerrajería, lavandería industrial, recarga de extintores, conservación de alimentos, plantas eléctricas, fumigación y lavado de tanques, gasodomésticos, lavandería doméstica, purificadores, electrodomésticos, muebles de oficina y equipos de oficina.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO quien manifiesta resaltar primero que se hace un reconocimiento a la Secretaria de Educación por parte de Colombia compra eficiente y la decisión de mantener esa línea de contratación; segundo resaltar el sistema SECOP y tercero el sistema de control ha mejorado para poder determinar alertas para algunas dificultades que se puedan presentar en la contratación; realiza dos observaciones, la primera la mejora en el avance electrónico, pero el sistema SECOP II se le deben invertir recursos al ser un sistema pesado y poder mejorar el sistema de seguimiento en línea, la segunda es la prestación del servicio lo cual este mecanismo de tracto sucesivo lo permite pero hay que decir que el control que se debe hacer a la contratación de personal debe ser en exceso inclusive en los pagos de la salud y prestaciones sociales.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, quien manifiesta que según Jurisprudencia del Consejo de Estado Sección Segunda Sentencia del 13 de junio de 2013 "Advierte la sala, que si una persona presta servicios como vigilante – celador, resulta inadmisibles afirmar que realiza actividades temporales e independientes, siendo que la labor contratada por la entidad exige que se brinde el servicio de seguridad en forma permanente para poder funcionar con toda tranquilidad", en el distrito el total de empleados de los gremios de aseo y vigilancia se aproxima a los 22.000, el tiempo de ejecución de los 384 contratos de aseo y vigilancia en las vigencias 2015 – 2016 están en un 13.54% hasta seis meses, 54.95% de 7 a 12 meses, 27.86% de 13 a 24 meses y 3.65% superior a 24 meses; la justificación de este plazo es el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", Acuerdo 645 de 2016, Art. 137. "Con el fin de lograr una mayor eficiencia en el gasto público, la ejecución de los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", especialmente los relacionados con infraestructura de transporte masivo, vías, construcción de infraestructura



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

educativa, hospitalaria, recreativa y cultural, mediante el esquema de obra pública por asociaciones público privadas y aquellos relacionados con inversiones en tecnología y gastos de funcionamiento estratégico, se realizará mediante el esquema de vigencias futuras, las cuales deberán ser aprobadas por el Concejo.

El presidente informa que se concluye el debate de la proposición 0009 de 2019.

El presidente solicita al secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

#### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se someten a consideración de los miembros de la Comisión, dos (02) proposiciones, las cuales fueron aprobadas en el siguiente sentido:

1. Proposición presentada por los honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio, María Fernanda Rojas Mantilla, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubate, Bancada Partido Alianza Verde. Tema: contratación Alcaldías locales vigencia 2018 - fondos de desarrollo local.
2. Proposición presentada por los honorables concejales Angela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Pedro Javier Santiesteban Millán, Bancada Partido Centro Democrático. Tema: Empoderamiento económico de la mujer.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURAN SILVA, quien solicita a la concejala Angela Garzón citar en esta proposición a la directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

#### 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, quien realiza una denuncia sobre el accidente vehicular de la avenida pepe sierra, se tomen las acciones necesarias para mejorar las tecnologías para controlar el exceso de velocidad.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien manifiesta su preocupación por la condición laboral de los funcionarios de la salud del distrito capital, el sistema de salud de Bogotá es un asunto que duele hasta el alma, como es posible que nosotros desoigamos el



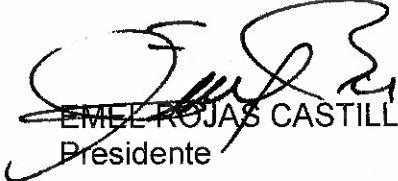
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

clamor de los sindicatos de la salud, que ignoremos la machacona insistencia de Jorge Duran Silva, que aguantemos que la gente trabaje con las uñas, solicita a la Personería con urgencia enviar delegados a los pabellones de urgencias de la red distrital, demuestra su indignación al reconocerle a la administración que haya dinero para hacer cien canchas sintéticas en la ciudad pero no haya \$220.000 para una camilla básica.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, quien manifiesta que no hay respuesta mal dada sino pregunta mal hecha, reconoce la persistencia de Marco Fidel Ramírez sobre el tema de salud, Colombia esta rankeada como el país con la mejor reserva de agua y se pregunta que pasara cuando vengan migraciones a buscar el agua.


El secretario informa que no se encuentra radicada ninguna comunicación.



Agotado el orden del día, el secretario, por instrucción de la Presidencia, siendo las 11:33 a.m., levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
**EMEL ROJAS CASTILLO**  
 Presidente

  
**ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ**  
 Primer Vicepresidente

  
**DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES**  
 Segundo Vicepresidente

  
**MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO**  
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Javier Quintero Cruz   
 Revisó: Morrison Tarquino   
 Aprobó: Milton Javier Latorre Mariño 